

sus grandes objetos. No era extraño, pues, que tratándose de la Soberanía pontifical, se hubiesen aglomerado en todos tiempos especiosas falacias para falsear su historia, ó por lo ménos poner en duda sus derechos. Mas ya os hicimos ver á este propósito cómo en vano se esfuerza el espíritu anti-elesiástico en esta guerra tan activa como constante; pues no puede darse un paso en la historia, en la meditacion de la Providencia, en la filosofía de la política, en la ciencia de la sociedad, sin descubrir nuevos apoyos de hecho, de derecho, de necesidad y conveniencia en pro de aquella institucion.

A la luz de estos principios examinámos ese opúsculo que bajo del título de "El Papa y el Congreso," se ha publicado en Paris últimamente, y ha circulado traducido en los diarios de esta capital, manifestando, cómo en su mismo contenido porta su refutacion: pues por una parte reconoce la existencia y legitimidad del derecho, y la necesidad religiosa y política de la monarquía pontifical, y por otra destruye aquel, proponiendo la desmembracion completa de los Estados pontificios, reduciendo el territorio político de los Papas como soberanos temporales á solo la Ciudad de Roma; y privando á ésta de los derechos comunes á toda sociedad constituida, como una excepción que debe hacerse, por dolorosa que sea, en pro de los otros Estados.

Ved, pues, hermanos ó hijos carísimos, cuán grandes y de qué trascendencias tan funestas son los males que Nuestro Santísimo Padre lamenta en su sentida y respetable Alocucion, y cual debe ser nuestro empeño y solicitud en clamar por el remedio pronto y completo de todos ellos al Padre de las misericordias. Os exhortamos, pues, venerables hermanos y cooperadores nuestros en la administracion espiritual de nuestra diócesis, á que en vuestras parroquias hagáis con la solemnidad que sea posible preces públicas al Todo-Poderoso para conseguirlo; y á vosotros todos, hijos carísimos, á que acompañéis estas preces con un espíritu dignamente preparado, mediante la purificacion de vuestras conciencias, á fin de mover á Nuestro Señor en favor de su Iglesia tan atribulada en todas partes, y de su Augusto y Santo Cefe, restituyéndoles, con el orden y la paz de los Estados pontificios, la quietud y consuelo que solo Su Divina Magestad puede dispensar á los hombres.

México, Febrero 18 de 1860. — *Clemente de J.*, Obpo. de Michoacán.

DEFENSA DE LA IGLESIA

Y

DEL CLERO MEXICANO

CONTRA LAS ASERCIONES

GALUMNIOSAS DEL SEÑOR CORNIVALLIS ALDHAM,

CAPITAN DEL BUQUE VALOROUS, EN SU NOTA AL EXMO. SR. PRESIDENTE
DE LA REPUBLICA,

GENERAL DON MIGUEL MIRAMON.

PROFUNDIENDO UNA MEDIACION DE PARTE DE SU MAGESTAD SRI
TANICA, PARA CONCLUIR LA GUERRA CIVIL.

INTRODUCCION.

EN el expediente instruido por el Ministerio de Relaciones exteriores sobre la mediación propuesta por la Inglaterra y la Francia para terminar la guerra civil que destroza á la República, publicado en el Diario Oficial del 27 del pasado y en otros periódicos de la Capital, hemos visto un documento que nos coloca en el doloroso pero indispensable caso de levantar nuestra voz en defensa de la doctrina, la institución y la personalidad católica, gravemente vulneradas en casi todo su contenido. Este documento es una nota que el Sr. capitán del buque inglés Valorous dirigió el 28 de Marzo último desde el expresado buque al Exmo. Sr. General D. Miguel Miramon, Presidente sustituto de la República y Gefe de las fuerzas que obraban sobre la plaza de Veracruz, con el objeto de inclinarle á un avenimiento que pudiese término á la guerra civil, cuyos desastres han conmovido aun á los Gobiernos de Europa.¹

1 He aquí la nota de que se trata, como aparece tanto en el expediente como en los diarios:

"Baque de S. M. B. "Valorous."—Veracruz, 28 de Marzo de 1860.—Exmo. Sr.—Con fecha 24 del corriente dirigí una comunicacion á S. E. el Sr. Juárez, esperando que no dejase se alejara V. E. de esta parte del país, sin intentarse otra vez concluir un "armisticio" de conformidad con la recomendacion del Gobierno de S. M. B. expresada en la carta de Lord John Russell, primer Secretario de Estado de S. M. B. y del despacho de Relaciones exteriores."

"Una reconciliacion de los partidos contendientes es el gran fin que se desea alcanzar.—Estoi seguro de que V. E. está en favor de los principios ilustrados y de libertad civil, porque sin ellos ningun país puede progresar."

"Creo excusado manifestar á V. E. que el gran obstáculo opuesto á un Gobierno liberal y constitucional, es el gran poder y riqueza de la Iglesia, cuyas bases son buenas, como fundadas por el Salvador del género humano; pero vuestro clero no sigue las sendas que él le trazó; sus ojos están ciegos, porque sus hechos son malos y se complace en ellos; no se reformará por sí solo, porque tendria que renunciar á sus placeres mundanos; mantiene voluntariamente á su rebano en las tinieblas y en la ignorancia, para que no vean sus pasos."

"Si V. E. continúa en el mismo camino que ha seguido, jamas unirá los corazones de sus conciudadanos, una parte pequeña puede adherirse á su bandera, pero será por temor, y no por amor. ¡Teneis pretensiones de ser un país cristiano! ¡Pues por qué no florece lo mismo que otros que han atravesado un período de calamidades mayores que el que ahora atravesáis! Porque adoptaron la libertad "civil y religiosa," y sus actos están en conformidad con el cristianismo."

Si esta nota, circunscribiéndose al objeto referido, no hubiese afectado el honor de los eclesiásticos y fieles católicos mexicanos, ni adelantándose á iniciar una guerra doctrinal entre protestantes y católicos, nosotros guardaríamos el debido silencio, consecuentes con nuestro propósito de no mezclarnos en cuestiones exclusivamente políticas. Si, aun afectando nuestro honor y nuestras creencias, hubiese aparecido como uno de tantos folletos que circulan en el país, ya bajo el velo del anónimo, ya con la firma del algún simple particular, nos abstendríamos igualmente de emprender una especial defensa, satisfechos con lo mucho que se ha dicho por los Prelados y por la prensa católica de México, para impedir los efectos de la seducción en el ánimo sencillo de los fieles. Mas, tratándose de un documento de tan elevada jerarquía, no por la persona que le suscribe, sino porque, una vez recibido y contestado, sin embargo de su singularidad, por el Exmo. Sr. Presidente de la República, figura en un expediente sobre la respetable mediación ofrecida por los Gobiernos de Francia é Inglaterra, con el objeto de procurar el restablecimiento de la paz entre nosotros, toma un carácter muy serio y muy solemne todo su contenido, y debe fijar la atención en cuanto expresa, siendo cierto que el Sr. Aldham, que le suscribe,

"¡Pero vosotros ignoráis la una, y de la otra solo conocéis el nombre!!!"

"Mas ha llegado ya el tiempo de que prevalezca el verdadero cristianismo, y de que los principios liberales é ilustrados ocupen el lugar de las tinieblas y de la ignorancia."

"Aun es tiempo de repararlo todo, de regenerar á la Nación antes de que caiga en el olvido, y de que una nueva generacion sustituya á la actual."

"V. E. tiene el poder, y si quiere, puede ser el Gefe de esta grande obra, deseada ardientemente por la generalidad del pueblo."

"Sacudid las trabas que ahora os ligan, uníos sincera y cordialmente con aquellos que luchan por la libertad de conciencia y por las instituciones libres, y unidos seréis fuertes. Colocad á la Iglesia en su verdadera posición, sostenedla con un patrimonio liberal, y dedicad el sobrante de su riqueza al bien de la Nación; obligad al clero á seguir el camino que le trazó El que es su cabeza; educad al pueblo y dejadle elegir su Gobierno: protegéd el comercio y el tráfico con las naciones extranjeras; abrid vuestros puertos y reducid las contribuciones, y pronto verá V. E. difundirse el bienestar y la prosperidad por todo el país, siendo V. E. mismo el promotor y el Gefe de todo."

"Confío en que V. E. creará que al hablarle así no tengo otro objeto que el cumplimiento de los deseos del Gobierno de S. M. B., que son: que se declare un armisticio, que se establezca un Gobierno sólido, y que se restablezca la paz en México."

"Con el mas profundo respeto tengo la honra de ser vuestro mas obediente y humilde servidor.—(Firmado.)—IV. Cornivalis Aldham, capitán y oficial mas antiguo de las fuerzas de S. M. B. en el golfo de México.—A S. E. el General Mi-

ramon, &c., &c., Presidente del Gobierno central de México."

motiva este paso con su empeño en obsequiar los deseos de Su Majestad Británica.

En este documento se hacen aparecer los bienes de la Iglesia y su poder como el principal obstáculo para el restablecimiento de un Gobierno liberal y constitucional en México: se afirma que el clero, abandonando el camino recto que le trazara el Salvador, sigue otro sendero; que está ciego en fuerza de su mala conducta, y es incapaz, de reformarse por su resistencia pertinaz á la renuncia de los placeres mundanos; y para que nada falte á tan horrible cuadro, se le pinta manteniendo á su rebaño en las tinieblas, para que no se aperciba de sus extravíos. Del clero se pasa al pueblo, calificando su creencia de un falso cristianismo, se le brinda con el verdadero bajo el influjo de la libertad religiosa y civil, hácia las cuales se le pretende atraer, presentándose las como los medios mas eficaces para curar todos los males, producir todos los bienes y abrirle para el porvenir los mas francos y espaciosos caminos de prosperidad y ventura.

Siendo el autor de estas aseeraciones un sugeto enteramente desconocido para nosotros, pues la primera vez que le hemos oído nombrar ha sido cuando se esparció la noticia de su nota, cuyo extraño contenido, al circularse furtivamente, habia dado motivo para que algunos la creyesen apócrifa, nos es imposible descubrir los motivos que haya tenido para consignar en tan solemne documento, especies tan humillantes, indecorosas y absurdas. Pero sean cuales fueren, basta ver lo escrito para sentir la necesidad de una defensa. Si este individuo, falto absoluto de noticias acerca de las cuestiones que hoy dividen á los mexicanos, é incapaz de examinar por sí mismo las cosas, ha escrito ateniéndose á los primeros informes recibidos en Veracruz, es necesario y conveniente impedir, con la oportuna manifestacion de los hechos mas incontestables, los efectos que su apreciacion pudiera producir, principalmente en países extranjeros, y aun para que él mismo rectifique sus juicios, si, como ardientemente lo deseamos, procede con buena fe al hablar de nuestra situacion religiosa y política. Si por el contrario, está bien informado de todo, pero fuertemente prevenido contra la causa del catolicismo y la conducta del clero mexicano, nada mas justo que oponer á tan desmesurados como oficiosos ataques la defensa de los principios, de la conducta y del carácter religioso de la Nación. Hai mas: aunque las aseeraciones del Sr. Aldham tienen la singularidad propia de su procedencia, figuran en su nota como cosas generalmente sabidas, y por otra parte, no faltan datos mas que suficientes para temer que ellas sean el eco de muchas personas caracterizadas, principalmente extranjeras, que juzgan en lo particular lo que en

este documento se afirma oficialmente: y este es un motivo no menos fuerte para emprender la penosa tarea de una defensa.

Siendo, pues, estrechamente necesario reclamar con la fuerza que imprimen las convicciones mas profundas, el derecho que da la justicia y el noble interes que inspira la misma conveniencia social contra tales aserciones, hemos creído de nuestro deber hacer una manifestacion pública, solemne y concienzuda de la falsedad con que se combaten los principios, de la injusticia con que se pretende despojar á Méjico de su carácter católico en dicha nota, y de las ruinosas consecuencias que se seguirian de adoptar la conducta que prescribe, mas bien que aconseja, en su repetida nota el Sr. W. Cornivallis Aldham.

Léjos de nosotros el intento de contrariar la noble asercion con que da principio á su nota el Sr. Aldham, y ántes bien, creemos que los deseos del Gobierno británico son reconciliar aqui los partidos contendientes. Tal intento es digno á todas luces de una Nacion civilizada y amiga; pues la moral mas pura prescribe la reconciliacion de los enemigos, prometiendo al hombre, para inclinar su corazon, la noble recompensa de la paz y de la gloria. ¡Ojalá los pueblos no se hubiesen dividido jamas, sino que, siempre sometidos á los principios de la justicia y siempre fieles en guardar el derecho, no hubiesen aglomerado esos combustibles que tarde ó temprano son el pábulo de que se alimenta el fuego devorador de la guerra civil. Mas, ya que esto no ha sido dado, sino que de hecho la discordia commueve, agita y destroza la sociedad, ¡ojalá se reconcilien los enemigos, sacrificando sus odios en las aras de la religion, para reincorporarse juntos en los caminos de la justicia! No podemos, pues, menos, como miembros de esta Nacion, víctima de sus dolores, que agradecer sobremanera la manifestacion de un pensamiento tan benévolo y el ofrecimiento de cooperar al restablecimiento de la paz.

Tampoco tendrémus como irónico, y si reputamos del todo sincero, el concepto enunciado en seguida por estas palabras relativas al Exmo. Sr. Presidente. *Estoi seguro de que V. E. está en favor de los principios ilustrados y de libertad civil, porque sin ellos ningun país puede progresar:* porque, aunque no comprendemos lo que representan las palabras *principios ilustrados* en el pensamiento del Sr. Aldham, y la libertad civil, que aqui aparece como cosa disputada en la contienda, es y ha sido un derecho reconocido y garantizado en los códigos de las naciones civilizadas, desde luego vemos que este cumplimiento es un tributo de justicia que se hace á la digna persona del Exmo. Sr. Presidente.

Mas por desgracia la invocacion de los mejores fines se desvirtúa cuando no corresponde á ellos el carácter de los medios, y esto precisamente ha sucedido en el caso á que nos referimos; pues apenas se anuncia la idea de procurar la paz, reconciliando á los partidos, cuando ya se procede á indicar que para ello es necesario sacrificar al clero con su causa, como el obstáculo mayor que puede frustrar la realizacion de tan bello pensamiento. Esto es lo que se palpa en el párrafo que á continuacion sigue, y que trascribimos literalmente para que todo el mundo vea y palpe los motivos que nos impulsan, y aprecie debidamente la solidez de nuestra defensa.

“Creo excusado, dice, manifestar á V. E. que el gran obstáculo opuesto á un Gobierno liberal y constitucional, es el gran poder y riqueza de la Iglesia, cuyas bases son buenas, como fundadas por el Salvador del género humano; pero vuestro clero no sigue las sendas que él le trazó; sus ojos están ciegos, porque sus hechos son malos y se complace en ellos; no se reformará por sí solo, porque tendria que renunciar á sus placeres mundanos; mantiene voluntariamente á su rebaño en las tinieblas y en la ignorancia para que no vean sus pasos.”

Para no confundir en nuestra defensa esta multitud de cargos á qual mas grave que se hacen á la Iglesia, harémus á propósito de cada uno las observaciones convenientes.

§. I. EL PODER Y LA RIQUEZA DEL CLERO.

¿Cuál es este poder y esta riqueza de la Iglesia, que figuran como el principal obstáculo á un Gobierno liberal y constitucional? ¿Es el poder espiritual que ella tiene para cumplir la mision que recibió del Salvador del mundo? ¿Es la propiedad suya que adquirió legítimamente, que ha poseído con derecho, defendido con justicia, administrada con fidelidad y aplica á sus debidos objetos? Bien está: pero entónces dígase que el gobierno á quien sirve de obstáculo es, no liberal y constitucional, sino tiránico y destructor, porque tiende á sacudir un poder espiritual que á ninguna institucion legítima se opone, y á destruir una propiedad sagrada cuyo derecho es indisputable. ¿Se trata, empero, de un poder político, de una propiedad usurpada? Exhibánsese, pues, las pruebas de semejante calumnia, y no se propaguen con tanta ligereza especies á todas luces falsas, y en abierta contradiccion con los mas ilustres hechos.

Pero es necesario descender á un exámen mas pormenorizado, para que todo el mundo vea y palpe toda la falsedad y absurdo de semejante concepto: es necesario manifestar que la riqueza de que se trata, ni es del clero, ni cede en gran provecho suyo, sino que es de la Iglesia, y lejos de haber podido figurar jamas como un obstáculo para un Gobierno liberal y constitucional, ha prestado á la sociedad y al Gobierno en todos tiempos los mas importantes servicios, que no pueden desconocerse sin torpeza, ni olvidarse sin ingratitud.

Es una cosa digna de los mayores elogios y verdaderamente admirable ese cuadro que el clero mexicano presenta cuando con tal energía y abnegacion y á costa de tantos padecimientos defiende la propiedad de la Iglesia: porque aquí se ven figurar en primer término dos grandes objetos: primero, el vigor y decision de la defensa; segundo, el desprendimiento mas ilustre por las relaciones de los intereses defendidos con los personales del clero.

Si en otras naciones el despojo universal de la Iglesia ha traído consigo la ruina de la subsistencia material de una parte del clero, porque cuantiosas sumas se destinaban á pensiones, beneficios y otros provechos personales, justos, convenientes y benéficos; en México por lo general sucede otra cosa; pues los ménos favorecidos por la cuantiosa renta de la Iglesia son los mismos eclesiásticos. En efecto: los capitales los aprovechan indistintamente para sus giros los mismos seculares que los reportan, y el rédito, cuya mayor parte pertenece á capellanías de sangre, le disfrutan multitud de familias, y no precisamente los eclesiásticos. En una de nuestras exposiciones hemos tenido que tocar este mismo punto, y por un cómputo aproximado, manifestámos que el interes de cada eclesiástico es á cada capital como un centavo de peso á la suma de cuatro mil, y esto cada año: cálculo mui bien fundado, que basta para mostrar todo el ridículo de esas declamaciones gastadas y malignas con que se pretende atribuir á motivos de interes el empeño con que defendemos contra todos los ataques la justa y sagrada propiedad de la Iglesia.

Pero, no nos detengamos aquí, pues las mismas leyes que, ya en tiempo del Sr. Conmonfort, ya en esta última época, se han dado por las autoridades de Ayutla para despojar á la Iglesia, entónces de un derecho de propiedad y despues de la tenencia y goce de sus bienes, son una brillante prueba de los nobles motivos que han dirigido la conducta de las autoridades eclesiásticas en su defensa canónica, y ponen á toda luz el desprendimiento de la respetable clase calumniada.

La lei de 25 de Junio prescribia únicamente la enagenacion de las fincas eclesiásticas; pero dejaba en poder de la Iglesia los derechos hipotecarios por el valor de las fincas adjudicadas, y el uso libre de toda la renta. Si el clero, como se pretende hacer creer, estuviese dominado por el apego á los intereses del mundo, ¿no es cierto que habria procurado á toda costa salvar estos intereses, sin que le causase mayor pena la suerte que corriesen los principios? ¿No es cierto que el carácter de aquella administracion, la fuerza con que contaba, la fortuna con que habia logrado destruir casi todas las oposiciones, hacian mas que probable la imposibilidad física del resarcimiento, una vez consumados los hechos? ¿No es cierto que, aun prescindiendo de esta consideracion, y aun supuesta la caida de aquel Gobierno, habia sobrados motivos para temer no recobrar lo perdido, como lo acredita la historia de estos célebres despojos en otros países del mundo? Esto supuesto, ¿cuál debió ser la conducta del clero en tal caso? La respuesta es mui obvia. Si el móvil de su proceder hubiera sido el interés y no la conciencia, las fincas y no los principios, se habria colocado bajo el influjo de circunstancias que no estaba en su mano cambiar, habria guardado silencio en la cuestion de conciencia y de principios, y encaminado su accion al objeto de salvar los intereses mismos. Aquella lei, señalando un término á los arrendatarios é inquilinos para poderse adjudicar las fincas, disponia que si ellos dejaban correr el término sin adjudicárselas, perdiesen el derecho, y las fincas fuesen rematadas en hásta pública al mejor postor. Esta disposicion era un toque de bancarrota y saquéo, pues haciendo redundar los temores de conciencia de los que las tenian, en favor de los que no se cuidaban mucho de la moral, abría una puerta mui franca para convertirse en grandes propietarios á los que no habian contado hasta entónces ni aun con lo indispensable para subsistir. Era claro que, cayendo en manos de estas personas las fincas, todo seria perdido: cosa tan cierta, que aun el mismo Gobierno de Ayutla se desesperaba ya con estos nuevos propietarios, pues ni aun la alcabala de los remates podia conseguir. Si pues el clero hubiese estado poseído solo del interes, ¿cuál debió ser su conducta, y más cuando se trataba de un interes tan legítimo y justo, de una propiedad tan sagrada, de un toque de saquéo que iba á producir una ruina universal? Proteger á los arrendatarios é inquilinos, contra los rematadores, facilitándoles la adquisicion de las fincas, porque de esta suerte la pérdida hubiera sido infinitamente menor. Ahora bien: ¿qué hizo la Iglesia mexicana? ¿qué dijeron todos sus Prelados sin discrepancia ninguna? ¿cuál fué la regla de conducta que en aquellos tiempos trazaron á los ecle-

siáticos y simples fieles? Héla aquí: "Sálvense los principios y la conciencia, aun cuando se pierdan todos los intereses. Esa lei es atentatoria bajo todos aspectos contra la propiedad mas sagrada, cual es la eclesiástica; no puede obsequiarse sin incurrir en las mas terribles censuras; y en consecuencia, por grandes ventajas materiales que resulten de las adjudicaciones hechas en favor de los actuales arrendatarios ó inquilinos, nadie puede usar este sacrilego derecho, sino que debe perderlo todo y sufrirlo todo ántes que declararse contra Dios en esta guerra que se ha declarado á su Iglesia." De hecho, al correr por todas partes tan autorizada voz, empezaron á sentirse sus efectos; las subhastaciones se multiplicaron tanto, que fuéron por mucho tiempo un escándalo asqueroso y continuo: hombres que no tenian la mitad de un peso, aparecieron á poco casi millonarios; y la Iglesia, que resintió el efecto de su concienzuda oposicion del modo mas absoluto, pues ni aun los réditos quiso percibir por no ser inconsecuente con sus principios, tuvo la resignacion que siempre ha tenido al sufrir los golpes de una mano sacrilega. ¡Tal fué la conducta del clero! Y afortunado él si, habiendo parado todo el sufrimiento en esta ruina desastrosa, no hubiera sido él mismo arrastrado por la corriente devastadora. Mas fué público y universalmente notorio que al saquéo de las propiedades sucedió la mas odiosa persecucion á las personas: Obispos desterrados, Gobernadores de Mitras arrastrados á las prisiones y pasados por lista, párrocos fiscalizados, y todo en continuo movimiento. ¡Este es el apego á los intereses del mundo! ¿esta es la regalada vida de placer, la moral corrompida y las demas divisas que nos pone el Sr. Aldham? Adelante.

La administracion Connonfort, comprendiendo mui pronto las dificultades consigüentes á la lei de 25 de Junio, que, colocando á los ciudadanos entre el interés y la conciencia, no podía ménos de orillar á la sociedad á una crisis peligrosa, escogió un medio de prevenir el mal, permitiendo al clero las ventas convencionales libres, para que, figurándose á salvo de toda coaccion civil, pudiese prestarse á las enagenaciones sin el peligro de contrariar sus principios. La red estuvo bien tendida; pero es preciso confesar que sirvió únicamente de acrisolar mas y mas el sublime desinterés del clero mexicano. Verdad es que el reglamento de 31 de Julio, aunque no destruía enteramente la coaccion, producía sin embargo un desahogo *sui generis* mui parecido á la libertad. Supóngase ahora, no que el clero estuviese dispuesto á sacrificar los principios en las aras del interés, sino que su desprendimiento no le impidiese aprovechar y aprovechar una coyuntura plausible para libertarle con bue-

nas razones de defensa en la cuestion de principios: ¿no era esta la oportunidad para salvarlo todo y con ventaja? Y decimos *con ventaja*, por ser notorio que en aquel tiempo la mayor parte de los arrendatarios ó inquilinos nos hacian excelentes propuestas para inclinarnos á las ventas convencionales, á fin de salirse de la alternativa en que se hallaban, de salvar sus intereses á costa de la conciencia, ó al contrario. ¿Y qué hizo entónces el clero? ¿Qué hicieron los Prelados de la Iglesia? ¿Aceptaron acaso la coyuntura que el reglamento les presentaba? ¿Cuál fué en lo general nuestra conducta? "Piérdanse los intereses, decíamos, ántes que los principios: esa pretendida libertad del reglamento es una falacia, una red, un medio astutamente calculado para encadenarnos de una manera mas suave á la lei protestada y resistida." ¿Es esto apearse á los intereses, empeñarse en salvarlos á toda costa? ¿Los intereses mismos, bajo el influjo de tal conducta, figuran como obstáculo para la subsistencia del Gobierno? Porque es necesario ser claros y categóricos: supóngase que el clero, hostil al Gobierno de entónces, hubiese concebido el intento de derrocarlo: ¿esto con qué se hace? ¿con principios ó con dinero? En otra época de la historia, la solucion habria podido tal vez darse en el sentido de los primeros; pero hoy dia que todo se reduce á lo que se llama positivo; que las mejoras materiales son el todo, y las morales nada; que hasta la diplomacia misma se ha hecho comercial, para limitarnos á la frase mas delicada, ¿con qué se hace la guerra? con dinero: ¿con qué se inicia y sostiene una revolucion? con dinero: ¿con qué se hace caer á un Gobierno? con dinero. ¿Qué dirémos, pues, de una clase, cuya conducta está refundida en este lema: "piérdanse los intereses, venga la última pobreza, mendiguemos el pan de puerta en puerta primero que sacrificar nuestros principios y nuestra conciencia?" ¿Qué juzgar de esto, volvemos á decir? ¿qué los bienes de la Iglesia son el obstáculo para el establecimiento del Gobierno liberal y constitucional? ¿qué esta riqueza de la Iglesia la coloca en la categoria de un poder formidable contra otro poder? ¿qué el clero triunfa porque puede, puede porque tiene, y tiene porque á toda costa salva y conserva la riqueza que administra? Al contrario: á la vista de un derroche ya casi consumado, de un incendio que casi lo ha devorado todo, de una miseria ostensible en cada lugar, como las torres de sus templos, ¿no seria mas cuerdo, racional y juicioso decir que la Iglesia es saqueada, su clero perseguido, su moral atacada, su existencia social enteramente destruida, sin embargo de su poder espiritual y de la cuantiosa renta que ha tenido en sus manos, precisamente porque, fiel á su mision, consecuente con sus principios, jamas ha que-

rido iniciar revoluciones, sostener guerras, servirse de sus riquezas ni aun contra los mas jurados enemigos de su institucion, de su doctrina y de sus derechos? ¿Dónde están las riquezas del Obispado de Michoacan? ¿Dónde las bellezas monumentales que decoraban la primera de sus basílicas? ¿Dónde las reliquias augustas de la munificencia religiosa y la piedad antigua? ¿Qué suerte ha corrido en esas manos vandálicas el mismo Santo de los Santos por el delito de reposar en una custodia de oro?... ¡Bárbaros!! si no respetáis la fe, respetad la civilizacion, ó por lo ménos los principios que proclamáis: si no creéis vosotros que esos templos sagrados y escarncidos estaban consagrados con la Presencia real de Jesucristo, nosotros sí lo creemos: respetadnos, pues, ya que venís proclamando la *libertad* y la *tolerancia* religiosa, y no nos propongáis por modelos de humanidad, civilizacion, adelantos y verdadero cristianismo á esos monstruos sin nombre, que lucen sobre su frente, con el anatema de la Iglesia, el oprobio de la civilizacion.

Antes que el Sr. Juárez hubiese expedido sus decretos despojando á la Iglesia de todos sus bienes, se habian dado ya otros parecidos facilitando á los tenedores de los capitales el redimirlos con un ocho ó diez por ciento de exhibicion, y aun estas mismas operaciones se les han propuesto despues de la lei de Veracruz. Ahora bien: supóngase que el clero, siempre atento á salvar los intereses, hubiese querido aprovechar estas ventajas, para lo cual habria sido bastante que guardase silencio y escogiese opiniones suaves en favor de los tenedores de los capitales, fundándose para ello en la misma coaccion que les imponia la lei: ¿no habria por ventura decidídose por este medio, y tanto mas, cuanto que lo que pretendiese salvar era una propiedad mui sagrada, mui necesaria y universalmente benéfica? Si, y el paso habria sido tan seguro, que casi nada hubiera perdido con solo no manifestar su celo? ¿Y qué sucedió? Habló el Episcopado mexicano, habló á tiempo, habló el clero, habló alto, habló con una solemnidad única en la historia de los conflictos de nuestra Iglesia con la autoridad civil. Digalo nuestra *Manifestacion al Venerable clero y fieles de nuestras respectivas Diócesis, y á todo el mundo católico* expedida el 30 de Agosto último: esa defensa lo dice todo, y si el Sr. Aldham la hubiese conocido y examinado con imparcialidad, estamos seguros de que nos habria juzgado de otra manera. Pero volvamos al célebre cargo fundado en el carácter de obstáculo con que se presenta la propiedad de la Iglesia: veamos nuestra decantada solicitud para salvarla de este último conflicto; veamos nuestro pretendido empeño para conservarla como un importante medio de impedir el establecimiento de un Gobierno liberal y

constitucional; veamos nuestra habilidad para aprovechar la disposicion en que se mostraban muchos de sacrificar el ocho ó diez por ciento, para salvarle sus intereses á la Iglesia: medio tan eficaz, que con solo prescindir de dos años de rédito, ni un centavo se habria perdido de los capitales. Pues bien: en nuestra citada Manifestacion se encuentra una declaracion terminante á este propósito, que á la letra dice:

“Décima.—Para precaver en los fieles los peligros de una falsa conciencia, les hacemos saber que por ningun motivo, *ni aun el de salvarle á la Iglesia sus bienes*, les es lícito cooperar al cumplimiento del dicho decreto, ni entrar en los arreglos que propone, ni aceptar las conveniencias que ofrece: que *la Iglesia repele como cosa indigna esta falsa piedad*, y prefiere, sobre la conservacion de sus intereses, la inmunidad de sus principios y la pureza de su doctrina.”

Y ha sido tan á propósito esta conducta, para que la propiedad eclesiástica no deje de presentarse como un obstáculo insuperable para el establecimiento de un Gobierno liberal y constitucional, que los mismos hombres de Ayutla, los liberales constitucionales, los autores de tantas leyes expoliatorias, aprovechándose de esta conducta pasiva de la Iglesia, de este rigor inflexible por sostener los principios de la moral aun á costa de los intereses, todo lo han conseguido: se han echado sobre las fincas, han hecho redimir capitales, han despojado de ellos á sus legítimos tenedores en castigo de su resistencia, para que otros rediman con calidad de denunciantes: todo lo han cogido; capitales, fincas, diezmos, riquezas de los templos, y esto con la autoridad de una constitucion que consigna la propiedad entre las garantías, y como prueba de la libertad que afectan defender. ¿Qué resulta de aquí? que los bienes de la Iglesia, los cuales para el Sr. Aldham son el mayor obstáculo para el establecimiento de un Gobierno liberal y constitucional en México, lejos de tener semejante carácter, han sido arrebatados por los hombres de este gobierno mismo, y están ya dilapidados. Podríamos, pues, decir al Sr. Aldham: “¿Dónde está el enemigo formidable que señaláis con el dedo como una fuerte oposicion á tal Gobierno? Es enemigo ya vencido, derrotado, confiscado, anonadado: ya no hai tales riquezas, ya no hai tales tesoros: todo acabó á manos de ese Gobierno mismo, todo lo ha hecho él servir al triunfo de su causa. Si hubiéseis hablado así algunos años ántes, quizá vuestros discursos hubieran tenido alguna apariencia; pero habláis mui tarde, habláis hoy, que ya concluyó todo: habláis de opulencia en una casa saqueada é incendiada, de riquezas donde no hai mas que despojos sufridos, de tesoros eclesiásticos donde no hai mas que templos cerrados,

porque se carece aun de lo mas indispensable para el culto, de riqueza del clero donde no hai mas que eclesiásticos errantes mendigando el pan: idealismo terrible, que solo puede servir para estimular los últimos restos de una saña que se ha cebado mui mucho en la sangre de su víctima, y habria concluido ya, si no fuera insaciable! Habláis tarde, Sr. Capitan, volverémos á decíroslo, señalando un enemigo que ya no existe.

Pero concluido el adversario, subsiste su historia, que es, no la de una oposicion armada contra un Gobierno liberal y constitucional, sino la de una institucion benéfica, humanitaria y filantrópica como vosotros decís. A nadie ha hecho mal nunca, y esto le bastaria para defenderse, con derecho de tantos golpes; pero seria poco decir, pues debe añadirse para honra y gloria de la caridad cristiana, que vivió haciendo el bien. Estaba reservado para esta época de locura y frenesí acabar con este último recurso que á México quedaba, destruirlo todo con la daga de la libertad, bajo los auspicios de una constitucion, en el sentido del progreso y á nombre de la civilizacion. Si esos intereses sagrados fructificaban poco para el personal del clero, eran la vida de muchas instituciones benéficas, de muchos giros honestos, un grande elemento de impulso para todos los giros en este pais, ántes rico y hoi miserable, que desfallece de consuncion.

Cuando todavía no se habia descargado el último golpe sobre estos intereses, decíamos á uno de los principales personajes que figuran en el Gobierno constitucionalista, con el intento de recordar ideas olvidadas y despertar sentimientos que nunca debieran extinguirse. "Verdad es que la Iglesia no tiene por objeto principal producir bienes meramente temporales, como los del comercio, la agricultura, la industria; pero, ¿es extraña del todo á la produccion de estos mismos beneficios? ¿De quién son los capitales que con una pensión módica sirven al agricultor para sus haciendas, al comerciante para sus negocios, al empresario para sus giros? De la Iglesia. ¿De quién son las cuantiosísimas cantidades que se invierten en la educacion primaria y secundaria de la juventud, en los Colegios de ambos sexos? de la Iglesia. ¿Dónde están las arcas que expensan el pan que consume el pobre? en la Iglesia. ¿Quién paga toda la lista de empleados, desde los facultativos hasta los últimos dependientes, en los hospitales abiertos á la doliente humanidad? la Iglesia. Pudiéramos, pues, aspirar los que tenemos la honra de defender una causa como ésta, pudiéramos aspirar, digo, á que se reconozca en la Iglesia, aun en el órden temporal, á la clase productora por excelencia; no porque cultive la tierra, sino porque re-

parte sus frutos; no porque tenga giros mercantiles, sino porque favorece los que existen; no porque cuente talleres, sino porque impulsa los que hai, consumiendo los artefactos y prestándoles auxilios; no porque merced á sus especulaciones se presente como un gran propietario que trabaja para sí, y cuando mucho para una familia, sino porque, fiel á su mision de producir el bien, se sirve de lo temporal, cuanto es preciso para las necesidades mas imperiosas de la vida, y dedica lo demas á los importantes objetos de su destino."

§. II.

EL CLERO Y SU MINISTERIO.

De los bienes de la Iglesia pasa el Sr. Aldham á la personalidad del clero, poniendo en contradiccion las bases de la primera con la conducta del segundo. De aquellas dice que "*son buenas como fundadas por el Salvador del género humano; pero vuestro clero, añade, no sigue las sendas que él le trazó.*" Es necesario poner en claro esta idea. El protestantismo aparece aquí vergonzante al través de una concesion que no enuncia la divinidad de origen, sino con la reserva de la táctica y la desconfianza del medio. Confúndese aquí al hombre con el ministro, échase mano de las cualidades de la naturaleza humana, que no sirvieron de obstáculo á Jesucristo para encargar á hombres el cuidado de su Iglesia, con el fin de herir en su base misma la Institucion católica; lo cual en lo especulativo es un absurdo y en lo práctico una alevosía. El clero, á quien este Señor supone gozando placeres vedados, al abrigo de una impunidad indisputable, no es así: el clero mexicano es un objeto de compasion por sus grandes padecimientos: no hai una parte de la República, gobernada por los hombres de la constitucion y de la libertad, en que los eclesiásticos respiren en paz. El odio los señala como víctimas de derecho, la malignidad como conspiradores de hecho, la codicia rapaz como efectos de aforo, poniendo á precio sus vidas, la impiedad, como fanatizadores hipócritas, las autoridades como perturbadores del reposo público, y todos los de ese gremio, como piedras de escándalo que es indispensable destruir. Este es el camino que anda el clero, estos los senderos que señalan con sus pasos mil víctimas inocentes.

¿Y por qué tan constante y horrible padecer? ¿por qué someterse al inflojo de una situacion tan crítica, bebiendo hasta las heces el caliz de la tribulacion? Seguramente por falta de luz y de virtud,

á lo ménos á juzgar con la mente del señor Capitan; pues hablando de tan respetable como atribulada clase, dice: "*sus ojos están ciegos, porque sus hechos son malos y se complace en ellos.*" ¿Qué ven, pues, los ojos de nuestro clero para descubrir los caminos por donde debe andar? El Evangelio y los cánones: nubes impenetrables, que adaptadas á sus dos ojos, les roban esa inmensa luz que han despedido como soles Lutero, Calvino, Pedro Bayle, Voltaire y comparsa enciclopédica, Furrier, Prudhome y comparsa socialita y comunista, &c., &c. ¡Pobre clero! y lo peor de su situacion es que, apasionado de su oscuridad, preferiria la muerte sobre el esplendor magnífico de tan brillantes luceros.

Pero hai todavía mas, porque no solo sus ojos están ciegos, sino que *sus hechos son malos y se complace en ellos.* ¿Cuáles son sus hechos? No aprobar el perjurio constitucional, ni autorizar el robo sacrilego, ni aceptar como matrimonio el amancebamiento civil, ni otorgar á oficiosas y sacrílegas leyes el respeto que se debe á los cánones, ni reconocer en el Supremo Gefe del Estado la fuente del poder espiritual, ni abusar del ministerio absolviendo á indignos, ni recibir adscripciones eclesiásticas para el ejercicio del ministerio sagrado de Gobernadores convertidos en Obispos, y Prefectos en Provisores; en fin, el colocarse en el lado del dogma contra la herejía, de la unidad contra el cisma, de la verdad contra el error, de la justicia contra la iniquidad, de la moral contra el desenfreno, del honor contra la infamia, del derecho contra el hecho, de los principios contra los absurdos, del bien contra el mal. Por desgracia, ó por designio providencial, que no sabrémos decirlo, de ese caos inmenso de oscuridad y abismo de corrupcion, en que desfallece alestargado por el placer como sibarita la totalidad del clero mexicano, se ha desprendido uno que otro en mui imperceptible número, cuyos ojos ven y cuyos hechos no son malos: algunos desgraciados ministros, que volviendo las espaldas á Jesucristo y su Vicario, abandonando á sus Pastores y Prelados, han seguido las inspiraciones de los perseguidores de la Iglesia: aquí están los que ven claro y obran bien. . . . Nada diremos de estos desgraciados, porque les basta su infamia, y el dolor de su extravío hace desfallecer la voz en nuestros labios; pero ese funesto ejemplo, que parece de propósito para que resalte la unidad con que llena su mision un clero tan ilustre, dígase lo que se quiera, como el de México, debería ser mas competente, para hacer enmudecer la calumnia, que la dialéctica de Aristóteles y la elocuencia de Ciceron.

En vista de lo dicho todo el mundo palpa que el clero mexicano, léjos de hallarse en la situacion en que se le pinta, complaciéndose

en hechos malos, sufre la mas horrible persecucion, y esto precisamente por sostener las bases que el Salvador puso á su Iglesia misma, por seguir el sendero que le dejó trazado, por decir á las autoridades que le llaman al cisma con leyes contrarias á la autoridad de la Iglesia, lo mismo que los apóstoles á los magistrados de entónces en casos semejantes: *No nos es lícito obedecer á los hombres ántes que á Dios.* En vano se pretende poner en oposicion el Ministerio católico con las bases de la Iglesia: en vano se intenta sostener que aquel se ha apartado, en clase de tal, de las sendas que le dejó trazadas el Salvador del mundo. Las bases de la Iglesia están representadas en sus notas ó caracteres, y mientras el clero se halle colocado dentro de la unidad, consagrado á sus funciones angustas, santificando con su ministerio al pueblo fiel, incorporado en la sociedad universal que constituye el catolicismo, eslabonado en esa cadena que comenzó Jesucristo en los apóstoles, para que estos vivieran en todos sus sucesores, reconozcan y obedezcan al Sumo Pontífice como Vicario de Jesucristo y Cabeza visible de la Iglesia, no se puede afirmar sin error, sin herir el dogma, sin desquiciar la institucion católica, sin pervertir la verdadera doctrina, que el clero no sigue las sendas que le dejó trazadas el Salvador. Esta es la cuestion, y no es otra: con esto se debe argüir, y no con los pecados que, como hombres expuestos á todas las tentaciones, pueden cometer los ministros de la Iglesia.

Dejemos á los fariseos de nuestro tiempo escandalizarse con la paja que ven en el ojo de su hermano, sin hacer alto en la viga que carga sobre el suyo: dejémosles poner á los ministros del Santuario por condicion de reconocimiento vida de angel, naturaleza excepcional, inmunidad absoluta de toda clase de pecados: dejémosles ocurrir en tropel presentando víctimas para que sean apedreadas; y mientras ellos arrojan la primera piedra, despues de poner la mano en su corazon y buscar inútilmente un pequeño lunar que manche la conciencia, digámosles con el derecho que la verdad inspira: Abandonad las calumnias, y buscad los argumentos; dejad ese idealismo en que no creéis, para venir al fondo de lo que disputáis.

¡Desdichada Iglesia, infeliz religion, y malhadada obra de Jesucristo, si para que saliesen triunfantes en la cuestion de la legitimidad y del derecho, fuese necesario que los ministros no fueran hombres, ó que siéndolo, fuesen impecables, ó que siendo pecables, no pecaran de hecho! No: la institucion es otra cosa: sus bases son incontrastables, su vida inaccesible á las vicisitudes del mundo moral: obra de la Sabiduría infinita que la concibe, de la Omnipotencia que la realiza, y de la gracia que la sostiene, verá fluctuar todas

las instituciones humanas, levantarse y acabar todas las tempestades, pasar los siglos con sus revoluciones diversas; y cuando Dios haya pronunciado el *hasta aquí* del orden transitorio, quedará en pie dominando todos los escombros de los siglos.

La institucion católica no es el Padre N. ó el Padre Z. con sus virtudes ó con sus vicios, con su talento ó incapacidad, con su sabiduría ó ignorancia, sino la mision que se desprende de los labios de Jesucristo al instituir el Apostolado, al otorgar al Sacerdocio la delegacion del poder omnímodo que reside en su Persona, para que predicase el Evangelio á toda criatura, para que fuese maestro de la moral, ministro de los sacramentos, juez de la conciencia, depositario de las llaves que abren ó cierran el cielo. La institucion está en sus dogmas, en su lei, en su culto, en sus sacramentos, en su ministerio, en su gerarquía: es hoy lo que fué desde el principio y lo que será siempre; no es mas ni ménos que cuando el cristianismo pasaba por los siglos de oro, cuando la sangre de los mártires multiplicaba los troféos de la Cruz, cuando los anacoretas habitaban las inaccesibles grutas, y cuando las virgenes hacian florecer los desiertos. No hai época ninguna en que los sacerdotes hayan sido impetables, en que la Iglesia de Jesucristo haya dejado de llorar las faltas de algunos de sus ministros y recurrir á la santa severidad de la disciplina para corregir á los culpables; pero tampoco puede citarse una sola en que las faltas personales de los ministros hubiesen servido de argumento contra el ministerio, ni mucho ménos contra la institucion, en que se haya dudado sobre los efectos de su ejercicio, desconfiando de la absolucion que pronuncia un sacerdote, ó de la misa que celebra, ó del Evangelio que predica, por los pecados que cometa. Concluyamos: valerse de las cualidades de la naturaleza contra el carácter del ministerio y la subsistencia legal de la institucion, es, volverémos á decirlo, es en lo especulativo un absurdo y en lo práctico una alevosía.

§. III.

EL CLERO Y EL PUEBLO.

Digamos ahora una palabra sobre la grosera calumnia, de que "el clero mantiene voluntariamente á su rebaño en las tinieblas, y en la ignorancia, para que no vean sus pasos."

No es nueva esta calumnia: es tan vieja como el cristianismo y sus enemigos, tan universal como la Iglesia: es de todos los siglos

y de todos los países: mil veces repetida y otras tantas rechazada, tenaz como la contumacia del fanatismo, y torpe como la desvergüenza, gastada pero siempre en uso, anonadada por la verdad y por la historia, pero siempre rejuvenecida por la herejía y las pasiones. Hále llegado á México su turno, esto es todo; y por una maravillosa coincidencia la voz de alarma brota de un buque inglés á las playas de una nacion católica. Nueva Belen del reino anticatólico, la Inglaterra está en todas partes con sus biblias adulteradas, su propaganda infatigable, dispendiosa y estéril, y su vieja rabia antipapista. ¡Qué extraño es, que lo que no habia conseguido aquí, mediante la difusion de sus libros, lo procurase al abrigo de una revolucion y con el carácter de mediadora? Pero volvamos al clero.

Este no ha dejado nunca de ser en México, lo mismo que en todas partes, predicador de la verdad, agente de la virtud, médico de las pasiones, atalaya contra los vicios; no ha mentido á los títulos augustos con que le presentaba el Salvador cuando decia: "vosotros sois la sal de la tierra, vosotros sois la luz del mundo." Si la herejía protestante y la malignidad incrédula sondea el campo de las miserias humanas para encontrar allí armas sofisticas contra la institucion católica; la historia de la civilizacion del Nuevo mundo, señalando las huellas que ha dejado impresas el apostolado católico, los muchos é ilustres monumentos que descuellan en todas partes, y aun las ruinas venerables que tienen todavía voces para desmentir la calumnia, dirán á todos los amigos de la verdad y la justicia: "ved aquí la obra del clero católico." Él templó la ferocidad de los conquistadores, él abogó constantemente ante los reyes por los pueblos oprimidos, dió las primeras inspiraciones y luces á esos códigos excepcionales de proteccion y amparo para las tribus indígenas. Él afrontó las dificultades inmensas de convertir y civilizar á pueblos bárbaros y salvajes. Reuniólos á todos en torno de una Cruz de madera, como signo de esa unidad sublime que trajo al mundo la Redencion. Con una paciencia heroica sacaba de este madero y distribuía en aquellas masas día por día y hora por hora pequeñas chispas, digámoslo así, que al cabo de algunos lustros formaron en cada inteligencia un foco de luz, y en cada corazon un fuego de amor, que no tardaron en sorprender al mundo con el espectáculo sublime de una nueva gentilidad convertida. Hé aquí la primera página del oscurantismo clerical.

En seguida el clero trabaja infatigablemente por dar incremento y estabilidad á su grande obra, y para conseguirlo, sacando el mayor partido de su corto número, se distribuye en el nuevo pueblo para prodigarle todos los auxilios del ministerio pastoral, todas las lu-

ces de la fe y todos los socorros de la gracia. Mientras los nuevos Obispos empiezan á coordinar los elementos de todo género con que por entónces se contaba, para formar las nuevas diócesis, atendiendo por una parte al bien espiritual con la ordenacion de ministros dignos, y por otra al bien temporal con la vigilancia y el socorro que demandaba la situacion de las tribus indígenas, los misioneros andaban de continuo por todas partes trabajando en convertir y civilizar á tantas tribus salvajes. Hombres acostumbrados al trato y á la comodidad del antiguo mundo, se sujetaban á todas las penalidades y privaciones de un pais bárbaro y recientemente conquistado, á la inclemencia de las estaciones, al desabrigo de los lugares, á la tosquedad de los alimentos y á las fatigas de una vida errante por los bosques; y merced á este infatigable trabajo, á este celo heroico, á esta constancia, que sin la gracia seria imposible, á pocos pasos del tiempo se admiró ya en este pueblo el interesante cuadro de la vida social. Instituyóse la familia gobernándose por el código divino, se dió gran incremento y estimacion á la propiedad, impulsando y moralizando el trabajo, se estableció tal armonía entre la subordinacion y el mando, entre la vida individual y social, mediante la accion religiosa y moral del clero, que por cerca de tres siglos presentaba este extensísimo pais en el movimiento de su vida social el cuadro encantador de una familia. Hé aquí la obra del ministerio católico y la prueba histórica de que el clero mexicano no ha mantenido intencionalmente á su grei en la oscuridad y en la ignorancia, como lo ha dicho el Sr. Aldham.

Durante todo este dilatado tiempo, la educacion y enseñanza estuvo á cargo del clero casi tan exclusivamente, que fuéron rarísimos los establecimientos civiles, y aun éstos estaban regentados por eclesiásticos. Infiérese de aquí rectísimamente, que toda la ilustracion que ha habido en México en el dilatado periodo de tres siglos, es el reflejo de la luz difundida por el clero en toda la sociedad; que la instruccion religiosa, los conocimientos morales, los hábitos de orden y aun las artes, son obras del clero; que todos los hombres distinguidos por su ilustracion y saber, así en el estado eclesiástico como en el secular, deben al clero su educacion y su doctrina, pues todos ellos han salido de sus colegios.

Hé aquí un hecho público, notorio, constante, antiguo, que no puede ponerse en duda sin renunciar hasta la racionalidad. El Señor Capitan está, pues, en la alternativa indeclinable de sostener que México en sus tres siglos de civilizacion, es y ha sido constantemente un pueblo de hotentotes, desde el primero hasta el último de sus habitantes, ó de recoger su odiosa calumnia, de que el clero

ro católico de México "mantiene á su rebaño en las tinieblas y en la ignorancia para que no vean sus pasos."

§. IV.

SOBRE LA IMPOSIBILIDAD EN QUE SE SUPONE AL CLERO PARA REFORMARSE.

Mas el Señor Capitan, léjos de contentarse con esto, añade, como para dar el segundo paso al establecimiento del protestantismo en México, que el clero "*no se reformará por sí solo, porque tendría que renunciar á sus placeres mundanos.*"

¿Qué entiende aquí por clero el autor de la nota? ¿por ventura el gran cuerpo ministerial de la Iglesia católica? ¿ó acaso el conjunto de eclesiásticos de la República mexicana? En el primer caso, la suposicion envuelve una calumnia de proporciones inmensas, pues que acusa de corrupcion á todo el ministerio católico de la tierra, comenzando por el Papa y acabando por el último clérigo, y supone que ya ni hai leyes represivas, ni autoridades que las apliquen, sino al contrario, una complicidad universal en el crimen, que ha hecho desaparecer hasta las últimas esperanzas de reforma en la sociedad mas perfecta que han visto los siglos. Infiérese de aquí que en la Iglesia católica no quedan mas que los Libros del Nuevo Testamento; que no hai institucion; que todo está viciado; que ha desaparecido enteramente la disciplina, y que no hai medio ni recurso, ni elemento de ningun género en la misma constitucion de esta sociedad para marchar á sus fines por los caminos que le trazara el Salvador del género humano. Por consiguiente, que acabó la unidad, la catolicidad, la santidad y todos los caracteres de la Iglesia de Jesucristo. Porque es necesario colocar al que tal ha dicho, en una alternativa indeclinable: ¿La Iglesia, tal como está hoi, es de hecho una, santa, católica, apostólica, romana? Si ó no. ¿Si? Luego no hai el vicio de que es acusada: luego no hai esa gangrena que ya casi la tiene puesta en el sepulcro: luego no hai ese extravío de sus primeros caminos, ni esa imposibilidad para el régimen y gobierno moral de sus ministros: luego es falso de toda falsedad cuanto ha dicho á este propósito el Señor Capitan. ¿No? Luego ya no hai Iglesia de Jesucristo, y este Divino Fundador mintió en sus oráculos, cuando, al establecerla, dijo que "no prevalecería contra ella las puertas del infierno;" faltó á sus promesas, ó no ha podido cumplirlas, cuando dijo al cuerpo de los Pastores: "Yo estoi con vosotros todos